

000-121

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 31 de octubre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

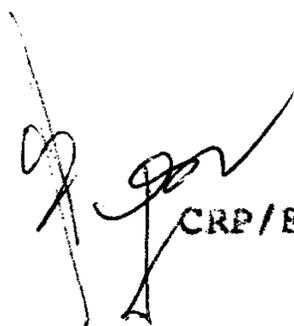
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 9 NOV. 1995

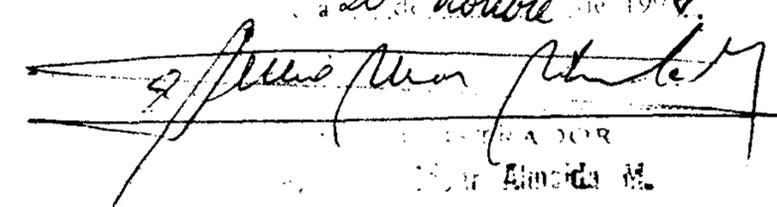
  
CRP/FCHT

Dra. Beatriz García Banderas



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 344/1995 del Registro Mercantil, asumo el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 753 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial No. 10 de 20 de Agosto del mismo Año.

a 20 de noviembre de 1995.

  
REGISTRADOR  
Alfonso M.